



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de Agosto/2019, **NO** se adquirieron Bienes de Construcción.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente nota aclaratoria, a los 30 días del mes agosto de 2019.


LIC. ERIC LOPEZ MEDINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

